

Rut : 69.264.700-9
Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 07-09-2017 09:57:29
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-575-CM17

SEÑOR (ES) : MAGENS S.A.	A Sr (a) : Felipe Figueroa Calderon
DIRECCIÓN : Manuel Montt 070 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-26178800
RUT : 76.271.597-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Impresoras Multifuncional para el liceo jose hipolito salas, Fondos Matricula y Certificado
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	2	(1314553) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L655 UNIDAD 1340586	(1314553) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L655 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	409,95	0,00	0,00	819,90	
						Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	819,90
							Dcto.	US\$	18,04
							Cargos	US\$	0,00
							Subtotal	US\$	801,86
							19% IVA	US\$	152,35
							Imp. específico	US\$	0,00
							Total	US\$	954,21

Fuente Financiamiento: FONDOS MATRICULA Y CERTIFICADO

Observaciones:

Impresoras Multifuncional para el liceo jose hipolito salas, Fondos Matricula y Certificados, Despacho a Manuel Rodriguez 226 Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-6-PC17 / 21522)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>